

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-03628258- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, las resoluciones C.D. 5278/17 y RESCD-2023-660-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3900-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5278/17 se designa al Ing. Agr. Francisco DUFOUR en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que por resolución RESCD-2023-660-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3900-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Francisco DUFOUR (DNI 13.068.687) - según consta en el ACTA-2023-05935113-UBA-DCT FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Francisco DUFOUR.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO, el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN y la Esp. Magalí Débora VALENTA como miembros titulares y el M.Sc. Fabio Adrián SOLARI, el Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI y la Esp. Rita María Andrea MARRA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-660-E-UBA-

DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO

M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN

Esp. Magalí Débora VALENTA

SUPLENTES:

M.Sc. Fabio Adrián SOLARI

Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI

Esp. Rita María Andrea MARRA

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

ASPIRANTE PRESENTADO: ING. AGR. FRANCISCO DUFOUR DIFUSIÓN DEL 19/04/24 AL 25/04/24, AMBOS INCLUSIVE.